

Información relativa a la fecha de entrada en vigor de los Acuerdos entre la Comunidad Europea y el Estado de Israel sobre contratación pública y sobre contratos concertados por operadores de telecomunicaciones, respectivamente

Habiéndose notificado las Partes contratantes la conclusión de los procedimientos necesarios para la entrada en vigor de los dos Acuerdos entre la Comunidad Europea y el Estado de Israel sobre contratación pública y sobre contratos concertados por operadores de telecomunicaciones respectivamente, ambos Acuerdos entraron en vigor el 1 de agosto de 1997, de conformidad con las disposiciones respectivas de los artículos 4 y 10.
